

Siguen las obras

En materia de obras eléctricas, se siguen realizando aquellas que solicitaron especialmente algunos usuarios y que fueron debidamente aprobadas por la Dirección Provincial de Energía. Asimismo, se continúa con las tareas de mantenimiento en el parque eléctrico rural, siguiendo el cronograma establecido para este año. ☺

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Eva Perón 365
San Miguel del Monte
(B7220BUE)
Pcia. de Buenos Aires

**SERVICIO DE ATENCIÓN
TELÉFONICA
PERSONALIZADO**
Tel:409-500

coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Sr. Antonio Pablo Araujo
Vicepresidente
Sr. Ernesto Eduardo Krause
Secretario
Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)
Prosecretario
Sr. José Luis López
Tesorero
Sr. Gustavo Wouters
Protesorero
Sr. Fabián Laprovitera
Vocales titulares
Sr. Luis Raúl Zunino
Sr. Carlos Alberto Visconti
Sr. Jorge Alberto Lissi
Dr. Pablo Oscar Fernández
Sr. Pedro Alberto Moyano
Sr. Juan Alberto Bruni
Vocales Suplentes
Sr. José Luis Etcheverry
Sr. Humberto Ramón Pellegrino
Sr. Roberto Carlos Jaure
Sr. Omar Enrique González
Síndico Titular
Dr. Luis María Olivero
Sr. Guillermo Marcelo La Rosa

La Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones reclamó la posibilidad de brindar servicio de televisión

Con la presencia de más de 200 cooperativistas de la Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y ejecutivos de empresas de telecomunicaciones, se llevó a cabo el 1° Simposio de Tecnología IP-TV, organizado por la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL). Disertaron destacados oradores como Luis Valle (director del "Posgrado en TV Digital de la Universidad de Palermo") y Bill Gallagher (GoBackTV, EE.UU.).

En representación de la Cooperativa Eléctrica de Monte, participaron del evento Jorge Teileche, Pablo Fontao, Ernesto Krause y el Ingeniero Gerardo Fritsch.

Darío Oliver, presidente de la CATEL destacó que "estamos muy preocupados por la indefinición en el tratamiento de la nueva ley de radiodifusión ya que es nuestra intención poder ofrecer cuanto antes el servicio de televisión a nuestros asociados. En el Simposio demostramos que las cooperativas contaríamos con los recursos económicos y técnicos para dar televisión con la novedosa tecnología de IP-TV".

Agregó además que "el modelo de negocios para poder llevar a cabo esta iniciativa está basado en el trabajo en conjunto y en la optimización de las inversiones desarrollando un mecanismo de pool de compras que per-

mita disminuir los costos de implementación ya que tenemos un compromiso social con nuestros asociados".

Señaló también que "la IP-TV se destaca por una alta calidad de imagen y sonido y nos va a permitir armar contenidos diseñados a medida agregando valor. Ya estamos haciendo algunas pruebas de video por demanda y tenemos previsto que el año que viene ya esté implementado. Esta modalidad es una oportunidad sin tener que depender de la modificación de la regulación vigente".

Por su parte, Luis Valle, director del Posgrado en TV Digital de la Universidad de Palermo, afirmó que "hay que tener en cuenta que si las cooperativas pueden desarrollar la IPTV, serían el primer actor del mercado en dar realmente televisión de alta definición, teniendo en cuenta que los actuales operadores no lo ofrecen. Es importante que las productoras de contenidos tengan en cuenta que esta tecnología pronto va a ser el principal canal de distribución".

Nuestra Cooperativa participa de este tipo de reuniones para mantenerse informada y actualizada, a la espera de que en algún momento se desregule el sistema de telecomunicaciones. Llegada esa oportunidad, la CEM estará preparada jurídica y tecnológicamente para brindar a nuestros asociados un servicio más. ☺



ADHIÉRASE A NUESTROS SERVICIOS

Para acceder a este Servicio usted debe actualizar los datos de los integrantes de su

grupo familiar y así evitará contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 7,50 por grupo familiar.

Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio de Cementerio Parque:

el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 9 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 1.500 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$9. ☺



con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

en este número:

• Primer Premio a la Satisfacción del Usuario • Requisitos para obtener un nuevo suministro • Consejos para un mejor uso de la electricidad • Siguen las obras en la nueva sede • La CEM en un evento del OCEBA • La IP-TV en la mira de la Cooperativa •

Editorial

En ningún momento nos habíamos propuesto ganar un premio. De hecho, no existía una instancia de ese tenor que nos hiciera pensar en la posibilidad de ser galardonados por nuestra labor.

Nos conformamos con poder prestar el mejor servicio posible en todas las áreas y con el acompañamiento de los vecinos de monte que siempre nos alientan. Ese apoyo cotidiano nos llena de confianza y energía para seguir trabajando en el desarrollo de la cooperativa, procurando que nuestros asociados tengan una mejor calidad de vida.

No esperábamos ningún premio porque no trabajamos para ese fin. Nos basta con saber que cuando un montense habla de su cooperativa se expresa con orgullo, con un sentido de pertenencia que muy pocas ciudades del país pueden tener por una institución local.

No estábamos buscando un podio donde paramos porque esa no es la idea que impulsa nuestra tarea cotidiana. Nos mueven objetivos que están más allá de las distinciones, objetivos que tienen 60 años de historia y que día a día se van fortificando y enriqueciendo con nuevos proyectos, siempre pensando que lo más importante es cumplir con nuestra gente.

No pretendíamos ningún premio pero, como ustedes sabrán, hemos sido premiados. El Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) nos honró con el "Primer Premio a la Satisfacción del Usuario", lo que resultó una muy grata sorpresa.

Ahora bien, lo más interesante de esta distinción es que se otorgó en base a la opinión de los usuarios de nuestra ciudad, quienes, a través de una encuesta organizada por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), valoraron el servicio que brindamos desde hace tantos años. Es decir, fueron ustedes mismos, nuestros vecinos y asociados, quienes nos premiaron.

De más está decir que nos llena de orgullo semejante reconocimiento. Pero es importante también remarcar que ese mismo orgullo nos impone una responsabilidad superior, que esperamos cumplir con creces de aquí en más, no para ganar otro premio, sino porque cada uno de ustedes se lo merece. ☺

Consejo de Administración

Lo Recibió Nuestra Cooperativa

PRIMER PREMIO A LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO



La Cooperativa Eléctrica de Monte obtuvo el primer premio del Programa "Satisfacción del Usuario", galardón que fue entregado por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) en un encuentro en el que también se debatió sobre el servicio público de electricidad en territorio bonaerense.

Participaron del Programa 27 cooperativas eléctricas y las tres empresas distribuidoras de electricidad provinciales. El primer premio le correspondió a la Cooperativa Eléctrica de Monte por su calidad en la prestación del servicio y la satisfacción demostrada por los usuarios residenciales de nuestra ciudad.

El presidente la entidad, Antonio Araujo, recibió el premio de la mano de Jorge San Miguel, presidente del OCEBA, quien valoró el esfuerzo de las cooperativas premiadas y señaló que las mismas "fueron las que obtuvieron mejores índices valorativos en la medición efectuada sobre atención al usuario, luego de una encuesta realizada por la Universidad Tecnológica Nacional".

Antonio Araujo, expresó que "en la Coope-

rativa se trabaja con la mayor predisposición posible para que las tareas se hagan con excelencia y este premio nos compromete a seguir trabajando en ese sentido y a redoblar los esfuerzos para mantener y mejorar el servicio". Destacó también que "hemos ganado un premio muy importante entre muchas cooperativas de la provincia, un premio que fue impulsado por la entidad pública que controla las prestaciones, por lo que el orgullo que ahora sentido tiene bases sustentadas". Araujo afirmó además que "los resultados están basados en hechos concretos y este premio es producto del esmero, la responsabilidad y la capacidad de nuestra gente. Lo aceptamos con la tranquilidad de haber hecho lo que se debe hacer y con la responsabilidad de seguir adelante en el mismo sentido".

Asistieron al acto además de las autoridades del OCEBA, el director provincial de Energía, Néstor Callegari; el director de Comercio provincial, Alfredo Buglioni; autoridades legislativas, representantes de los 14 sindicatos de Luz y Fuerza y autoridades de las cooperativas eléctricas y de las distribuidoras provinciales. ☺

Ahora puede leernos en Internet: <http://coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar.

Requisitos Para Obtener Un Nuevo Suministro

Se informa a los asociados que los interesados en acceder a un nuevo suministro eléctrico deberán presentar la siguiente documentación:

► Datos del Inmueble:

- **Si es propietario:** Fotocopia del título de propiedad del inmueble o boleto de compra venta (con las firmas certificadas por Escribano o Juzgado de Paz) y fotocopia del título de propiedad del vendedor.

- **Si no es propietario:** Contrato de Locación o Comodato (con las firmas certificadas por Escribano o Juzgado de

Paz) y fotocopia del título del inmueble afectado.

Si el inmueble es nuevo o nunca tuvo suministro, deberá presentar el certificado de aprobación de las instalaciones internas extendido por un electricista matriculado en la Provincia de Buenos Aires.

Importante: El inmueble deberá contar con las siguientes protecciones:

- Protección termomagnética (Llave térmica)
- Protección diferencial (Disyuntor)

- Puesta a tierra (Jabalina)

► Datos del Titular:

- Documento de Identidad: DNI (fotocopia de 1° y 2° pág.), Cédula de identidad, Libreta de Enrolamiento ó Libreta cívica.

- CUIT del comercio o industria y habilitación municipal o provincial si correspondiere.

- Fotocopia del impuesto inmobiliario.

► Costos de Conexión: Suscripción de acciones: \$ 40. ☺

Todos podemos ahorrar energía

CONSEJOS PARA UN MEJOR USO DE LA ELECTRICIDAD



Lavarropas

- Trate siempre de ocupar la capacidad máxima indicada por el fabricante.
- Disminuya el número de veces que lava por semana.
- Use los programas cortos y de lavado frío.
- Utilice la cantidad justa de jabón para no tener que realizar más de un enjuague.

Heladera

- Controle que la puerta cierre bien y que los burletes estén en buen estado.
- Ubíquela alejada de las fuentes de calor; de colocarla entre paredes o muebles, deje siempre un espacio mínimo de 15 cm.
- Descongélela regularmente, el sobreconsumo comienza cuando la caja de hielo llega a un espesor de 5 mm.
- Cuando saque o coloque algo, mantenga la puerta abierta durante el tiempo estrictamente necesario.
- No guarde en su interior alimentos calientes.

Luces

- Use lámparas de bajo consumo o tubos fluorescentes.
- Apague las luces que no utilice y evite usar artefactos con más bombitas de las necesarias.
- Mantenga limpias las bombitas, lámparas, tubos y vidrios de los artefactos que los contienen.
- En lo posible, use iluminación dirigida, en vez de iluminar toda la habitación.
- Pinte las paredes internas y techos de su casa de colores claros.
- Controle la iluminación con células fotoeléctricas o temporizadores.

Plancha

- No la olvide enchufada.
- Plancha la mayor cantidad de ropa posible de una vez.
- Regule el termostato según el tipo de tela.
- Desconéctela antes de terminar, para aprovechar el calor remanente.
- Evite secar la ropa con ella.

Videocasetera, Televisor, DVD, Equipo de Audio y PC

- Apáguelos mientras no los está utilizando. De esta forma, además de ahorrar energía, evitará que sus equipos sufran un desgaste innecesario.

Acondicionador de Aire

- Si tiene indicador de temperatura, manténgala constante (próxima a los 25°C) y limpie periódicamente los filtros.
- Cierre las puertas y ventanas, evitando el ingreso de aire del exterior.
- Instale los equipos en circuitos eléctricos independientes, con cables y dispositivos de protección adecuados.
- En invierno, para mantener el calor, evite las corrientes de aire que entran por puertas y ventanas.

Termotanque Eléctrico

- El sarro produce sobreconsumo.
- El termostato deberá estar regulado a 45° C ó 50° C. ☺

Construcción de la nueva Sede Administrativa

Etapa final de una obra que promete



Exterior e interior de lo que será la nueva sede administrativa de la CEM, donde ya se puede apreciar con detalle su magnitud.

VES // BREVES // BREVES // BREV

20 AÑOS DE SERVICIO

El Consejo de Administración saluda al Ing. Gerardo Fritsch al haber cumplido este mes con 20 años de trabajo en la Cooperativa. Este cuerpo destaca la seriedad, la perseverancia y la responsabilidad que ha demostrado Gerardo Fritsch en su intachable trayectoria. Gracias a su aporte inteligente y visionario, nuestra entidad ha podido encarar con éxito muchos de los proyectos que hoy la tienen como protagonista. ¡Felicidades Gerardo y contamos con vos para los desafíos presentes y futuros!

INSCRIPCIÓN PARA LA BECA UNIVERSITARIA

La Cooperativa Eléctrica de Monte informa que a partir del 13 de octubre de 2008 hasta el 14 de noviembre de este mismo año, queda abierta la inscripción para los postulantes a la beca universitaria, correspondiente al ciclo lectivo 2009.

Esta beca tiene como objetivo apoyar los estudios superiores de un joven de nuestra ciudad. Para acceder a la beca los postulantes

deberán rendir un examen ante calificados profesores afines a las carreras elegidas.

Para obtener más información y asesoramiento los interesados deberán presentarse en las oficinas de nuestra entidad, sita en Eva Perón 365, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.

NUEVA FORMA DE PAGO

Con el objeto de facilitarle a nuestros asociados el pago las facturas, les informamos que hemos habilitado un nuevo centro de cobro bajo el sistema "Cobro Exprés", que se suma a las formas de pago ya dispuestas por la CEM. Esta opción de pago se encuentra en Alem casi Petracchi (local de Walter Roldán).

Adelantamos, además, que próximamente estaremos habilitando la posibilidad de abonar los servicios mediante "Pagos Link". Los usuarios podrán abonar mediante este sistema utilizando un código que aparecerá impreso en la factura.

Seguiremos informando sobre este tema en las próximas ediciones de Con Luz Propia y a través de los medios de comunicación locales. ☺

PARTICIPACIÓN DE LA CEM EN UN DEBATE ORGANIZADO POR EL OCEBA

El 30 de septiembre pasado, el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) organizó un evento bajo el título *"Debate Sobre el Servicio Público de Electricidad en la Provincia de Buenos Aires"*. El encuentro se realizó en la ciudad de La Plata y estaba destinado a autoridades provinciales y municipales, distribuidoras eléctricas, asociaciones y federaciones de cooperativas de la Provincia de Buenos Aires y demás agentes del sector eléctrico.

En representación de nuestra Cooperativa se hicieron presentes el Ing. Gerardo Fritsch y Martín Mackinson, quienes participaron del debate en varios de los talleres.

La jornada se desarrolló con la modalidad de talleres paralelos que cubrían amplias temáticas inherentes al servicio de electricidad, a saber:

- **Atención de la Problemática del Servicio Público de Electricidad en las OMIC's:** Luego de las Jornadas de Capacitación realizadas oportunamente por el OCEBA con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC's) y con la experiencia suficiente sobre su desempeño, resultó conveniente intercambiar apreciaciones acerca del resultado de la aplicación de las Guías sobre la Recepción de Reclamos y Asesoramiento a Usuarios.

- **Responsabilidad objetiva por daños:** Problemática de las controversias por daños en electrodomésticos.

- **Tasa de Fiscalización y Control:** Conceptos que el prestador deberá informar sobre su facturación.

- **Seguridad en la vía pública para distribuidores de energía y empresas de video cable:** Nueva metodología para las instalaciones eléctricas de distribución, con la finalidad de accionar de manera preventiva e instalaciones de otros servicios que pueden afectar a las eléctricas. El propósito del OCEBA fue dictar una guía regulatoria que oriente a los distribuidores y a los operadores alternativos la co-existencia de los servicios.

En esa misma jornada se entregaron los *"Premios a la Satisfacción del Usuario"*, momento en el cual fue laureada con el primer premio nuestra Cooperativa (ver artículo en esta edición). ☺